



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: EXPENACOM 15616/2016, AUTORIZACION

VISTO el Expediente N° 15.616/2016 del Registro del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, y

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto N° 267 de fecha 29 de diciembre de 2015, se creó en el ámbito del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, organismo autárquico y descentralizado, como Autoridad de Aplicación de las leyes N° 27.078 y 26.522, sus normas modificatorias y reglamentarias, asumiendo las funciones y competencias de la ex AUTORIDAD FEDERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la ex AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Que la TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. (CUIT 30-67881435-7) solicita autorización para instalar y poner en funcionamiento estaciones radioeléctricas.

Que se cumplieron los requerimientos de orden reglamentario, establecidos por las disposiciones vigentes, para acceder a la solicitud formulada.

Que debe otorgarse un plazo de vigencia a la presente autorización, tal como lo establece el Artículo 10 del Anexo IV del Decreto N° 764 de fecha 3 de setiembre de 2000.

Que finalmente cabe tener presente que mediante Acta de Directorio del ENACOM N° 2 de fecha 1 de febrero de 2016 se delegó en su Presidente la facultad de otorgar las autorizaciones para la instalación y funcionamiento de las estaciones radioeléctricas de todos los servicios de competencia del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, las modificaciones, renovaciones, habilitaciones, cancelaciones, caducidades y cambio de titularidad de las mismas.

Que ha tomado la intervención que le compete el servicio jurídico permanente de este ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 267/2015 y el Acta N° 1 de fecha 5 de enero 2016 del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar con carácter precario y por el término de DIEZ (10) años contados a partir de la notificación del presente acto, a la TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. (CUIT 30-67881435-7), para instalar y poner en funcionamiento las estaciones radioeléctricas detalladas en los Anexos I y II que forman parte de la presente, registrados como ANEXO IF-2017-03754823-APN-DNAYRT#ENACOM y ANEXO IF-2017-03754816-APN-DNAYRT#ENACOM respectivamente en el GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES, ajustándose a las características y condiciones de funcionamiento allí contenidas.

ARTÍCULO 2º.- Las estaciones radioeléctricas autorizadas por el ARTÍCULO 1º, deberán operar un SISTEMA MULTICANAL DIGITAL (MXD).

ARTÍCULO 3º.- El titular de la presente autorización asume la responsabilidad por las obras e instalaciones accesorias que deban ejecutarse para conformar las mencionadas estaciones, quedando sujeto el funcionamiento a las disposiciones vigentes en materia de habilitación e inspección.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN N°	LETRA	AÑO	RESOLUCIÓN N°	LETRA	AÑO	LETRA	EXP. N°	AÑO
						ENACOM	15616	2016

TITULAR

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A

UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES FIJAS

DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD O PARAJE	CALLE Y N° / RUTA Y Km.	C.P.A.	PROVINCIA (T4)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
----------------------------------	--------------------	-------------------------	--------	----------------	-------------------------

ESTACIONES MÓVILES

ESTACIÓN N°	CLASE DE ESTACIÓN				DOMINIO	ZONA DE OPERACIÓN DEL MÓVIL	LONGITUD OESTE	LATITUD SUR
1	WKN259	MARTINEZ	SAENZ VALIENTE 206	B1640GMF	BUENOS AIRES		58° 30' 23"	34° 29' 15"
2	WKN162	ACASSUSO	INT. ALFARO 28	B1641BVB	BUENOS AIRES		58° 30' 22"	34° 28' 50"

DINAR

BUENOS AIRES,

Ing. J. Eduardo Nuri

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Ing. Hugo Néstor Bazan

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD DE ENACOM

TODO LO QUE SE INFORME EN LA PRESENTE PLANILLA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EXPENACOM 15616/2016 ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.



Ente Nacional de Comunicaciones

Resolution grid

Resolución

Expediente grid

ENACOM 16

Expediente

ANEXO II: CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. (30-67881435-7)

Titular

Table with columns: EST. Nº, Clase de Estación, Señal Distintiva, Ha (m), Nº de la/s frec. Asignada/s, Pol., Anchura de Banda y Clase de Emisión, Potencia (dBm), Frec. Nº, Frecuencia Asignada (MHz), Observaciones

DINAR grid



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EXPENACOM 15616/2016 ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.